



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



“2020, AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE”

Almoloya de Juárez, México a 28 de enero de 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio NO.PM/UT/44/2020.

C I U D A D A N O S O L I C I T A N T E
P R E S E N T E.

Por el presente me permito informarle a Usted que, de acuerdo a su solicitud de información, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de fecha 27 de enero del año en curso y con número de folio 00013/ALMOJU/IP/2020, y que literalmente refiere lo siguiente:

“Buenas tardes, solicito de la manera más atenta me se proporcionada la siguiente información: Al día de la fecha con cuantos elementos activos / Policía municipal cuenta el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez Si al día de la fecha el municipio de La Paz cuenta con el estándar nacional mínimo de policías por cada 1000 habitantes, el cual es de 1.8 policías por cada 1000 habitantes y con cuantos Policías por cada 1000 habitantes de la Paz cuenta el municipio”. (SIC)

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se requiere al solicitante ACLARE su petición y proporcione de que municipio requiere la información, para estar en posibilidad de darle curso a su petición.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

P. M. A. F. M A R Í A D E L O R D E S R E Y E S C A R R I L L O
E N C A R G A D A D E L A U N I D A D D E T R A N S P A R E N C I A
A T E N T A M E N T E

C.
C.e.p. Archivo